

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TEXTILES KUSATROY CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 24 días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Pablo Picasso OE4-261 y Av. De la Prensa, se reúnen los socios que representan el cien por cien del capital suscrito y pagado, el señor Diego Troya por sus propios derechos, y la señora María Fernanda Kusanovic, representada por su apoderado especial el Dr. Pablo Andrés Lizarzaburu, quienes en forma libre y voluntaria, por así convenir a sus intereses, resuelven en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con la finalidad de conocer y resolver, el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del informe de la administración por el ejercicio económico del año 2014;
- 2.- Conocimiento del informe que presenta el comisario por el ejercicio económico del año 2014
- 3.- Conocimiento y resolución de los balances generales, estados de pérdidas y ganancias y demás documentos financieros y contables, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 5.- Nombramiento de Presidente
- 6.- Autorización al Gerente General para que contrate un crédito bancario, con una de las instituciones financiera o bancarias del país, hasta por el monto de veinte mil dólares (USD\$20.00)

Los socios aprueban el orden del día y proceden a tratarlo.

Preside la Junta el Dr. Pablo Andrés Lizarzaburu Castillo en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Diego Fernando Troya Ojeda, Gerente General de la compañía.

- 1.- Conocimiento del informe de la administración por el ejercicio económico del año 2014;

Los socios conocen el informe que a nombre de la administración presenta el Gerente General, el cual es aceptado, con el voto salvado del señor Diego Troya Ojeda.

- 2.- Conocimiento del informe que presenta el comisario por el ejercicio económico del año 2014;

Los socios conocen el informe que presenta el señor Comisario y lo aprueban, con el voto salvado del señor Diego Troya Ojeda.

- 3.- Conocimiento y resolución de los balances generales, estados de pérdidas y ganancias y demás documentos financieros y contables, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Los socios conocen los estados financieros, balances generales, estados de pérdidas y ganancias, y demás documentos financieros y contables correspondientes al ejercicio económico del año 2014, y lo aprueban, con el voto salvado del socio señor Diego Troya Ojeda.

- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

Los socios resuelven que de las utilidades liquidas, una vez deducidos los valores correspondientes a los trabajadores, el pago del impuesto a la renta, destinar la suma de novecientos tres dólares con cuarenta y cuatro centavos (USD\$903.44) a la reserva legal, y la suma de cuatro mil quinientos dólares (USD\$4500), para el pago en efectivo a los señores socios,

en proporción de las participaciones que tienen, valor que será cancelado de acuerdo al flujo de caja de la compañía, en cuatro mensualidades.

5.- Nombramiento de Presidente.

Como el doctor Pablo Andrés Lizaraburu Castillo, ha presentado su renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la compañía, la cual es aceptada, se nombra como nuevo Presidente al señor Javier Mauricio Paredas Marquez, por el período de dos años, con los deberes y atribuciones constantes en el artículo diecinueve de los Estatutos, facultando al Gerente General para que le emita el respectivo nombramiento, previa su inscripción en el Registro Mercantil.

6.- Autorización al Gerente General para que contrate un crédito bancario, con una de las instituciones financiera o bancarias del país, hasta por el monto de veinte mil dólares (USD\$20.00)

Los socios ante el pedido realizado por el Gerente General, la autorizan para que pueda solicitar y contratar un crédito, con una de las instituciones financieras y bancarias del país, hasta por la suma de veinte mil dólares (USD\$20.00), facultándole para negociar plazos y tasas de interés a pagar, y para que al vencimiento pueda solicitar la renovación de este crédito.

No habiendo más puntos que tratar, y siendo las doce horas, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la misma, esta es aprobada, firmando para constancia los comparecientes en unidad de acto.

Pablo Andrés Lizaraburu Castillo

PRESIDENTE.

Diego Troya Ojeda

SECRETARIO

SOCIOS:

Pablo Andrés Lizaraburu Castillo

Diego Troya Ojeda

Apoderado de la señora María Fernando Kusanovic